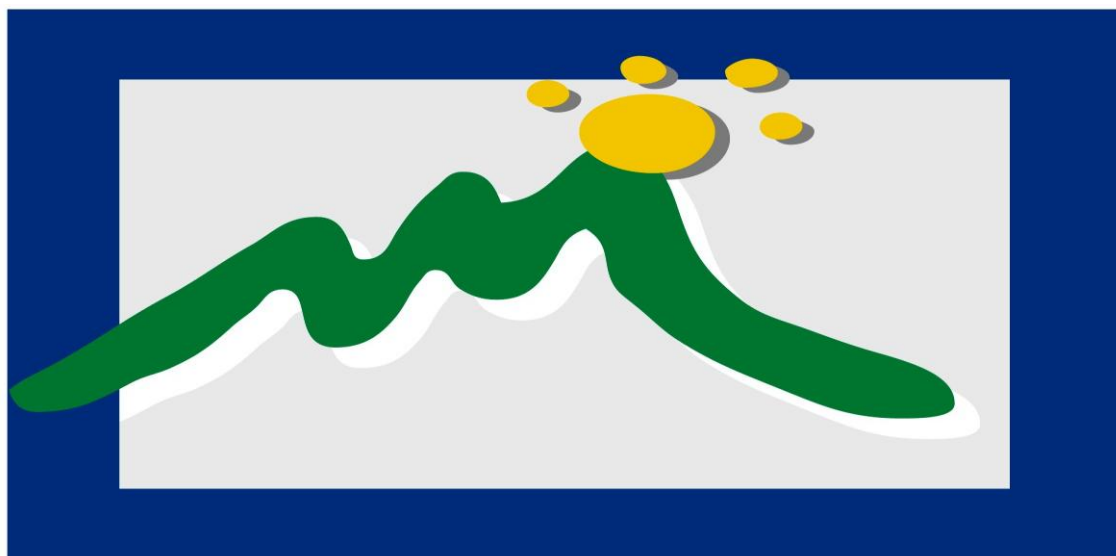


*PROGRAMA LEADER CANTABRIA*  
*2007 - 2013*

**COMARCA DE LIÉBANA**



**Grupo de Acción Local**  
**LIÉBANA**

## En el año 2008 arranca el nuevo Programa de Desarrollo Rural: LEADER Cantabria

- ❖ La comarca de Liébana, a través del Grupo de Acción Local Liébana, resulta beneficiaria del siguiente programa de desarrollo, ahora llamado LEADER Cantabria, que tendrá una duración hasta el año 2013.
- ❖ Ya está abierto el plazo para solicitar ayudas con cargo al programa LEADER Cantabria.
- ❖ Cualquier persona con alguna iniciativa de creación o mejora de su empresa podrá resultar beneficiaria de las ayudas del programa LEADER, para lo cual podrá ponerse en contacto con el Grupo de Acción Local.

### Actividades subvencionables en el programa LEADER Cantabria

- ❖ *Eje 1: Competitividad*
- ❖ *Eje 2: Medio ambiente y entorno rural*
- ❖ *Eje 3: Diversificación y calidad de vida*
- ❖ *Eje 4: Enfoque LEADER*
  - Competitividad
  - Medio ambiente / gestión de tierras
  - Calidad de vida / diversificación
  - Cooperación transnacional e interterritorial
  - Funcionamiento del GAL

### Destino de los fondos públicos

- ❖ Gastos de funcionamiento del Grupo.
- ❖ Subvenciones a promotores de proyectos.
- ❖ Proyectos de cooperación interterritorial o transnacional.

### Restricciones de las subvenciones

- ❖ No serán subvencionables actuaciones o proyectos que en función del titular y de su objeto sean auxiliables en el marco de las ayudas vigentes de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad aplicables en Cantabria, salvo que se acredite la insuficiencia de fondos en esa línea de ayuda.
- ❖ Las ayudas con cargo a este programa son incompatibles con cualquier otra ayuda para el mismo objeto en la que intervengan fondos comunitarios.

### Límite de las ayudas en el programa LEADER Cantabria

Beneficiarios	Inversión en explotaciones agrícolas				Inversión en sector de transformación y comercialización de productos agrícolas		Pequeñas y medianas empresas	
	Zonas desfavorecidas		Resto de zonas					
	Intensidad	Euros	Intensidad	Euros	Intensidad	Euros	Intensidad	Euros
<b>Jóvenes</b>	60%	90.151*	50%	90.151*	40%	250.000	35%	250.000
<b>Resto de solicitantes</b>	50%	180.303**	40%	180.303**				

\* Por UTA; \*\*Por explotación

## **Pasos para solicitar una ayuda**

- ❖ Presentación de solicitud y de toda la documentación necesaria para su tramitación (Grupo de Acción Local)
- ❖ Visita previa – acta de no inicio
- ❖ Informe técnico económico (Grupo de Acción Local)
- ❖ Informe de Elegibilidad (Consejería de Desarrollo Rural)
- ❖ Concesión de ayudas (Grupo de Acción Local)

## **Información y presentación de solicitudes de ayuda**

### ❖ **LUGAR:**

OFICINA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL LIÉBANA.  
C/ San Roque, 7, 2º. Convento de San Raimundo. Potes.  
Teléfonos: 942 730726 / 942 730728  
E-mail: [liebana@comarcadeliebana.com](mailto:liebana@comarcadeliebana.com)  
Página web: [www.comarcadeliebana.com](http://www.comarcadeliebana.com)

### ❖ **PLAZO:**

**Abierto continuamente desde el 29 de agosto de 2008 hasta el 1 de abril del año 2014.**